EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 23 DICIEMBRE DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN *Quint, 19-Imprenta, 1* | Núm 10860

REFORMA SANITARIA DE PALMA

Discurso leído en el Ateneo Balear, por D. Eusebio Estada, Presidente de la Sección de Ciencias.

(CONTINUACIÓN)

¿Cómo puede esplicarse satisfactoriamente que todas estas cuestiones por demás vitales é interesantes para la colectividad, no alcancen á preocupar hondamente ni á fijar la atención de las Administraciones municipales, cuando vemos que en muchos asuntos fútiles y baladíes, esclusivamente personales á veces, se derrochan raudales de actividad y energía?

Conteste esta pregunta quien entienda en achaques de política y conozca la intensidad de los males que por su causa sufre la administración de los pueblos.

No mueve nuestra pluma el espíritu de censura respecto de la actual Administración municipal ni respecto de las pasadas; todas son responsables de nuestra situación presente; hay más, la responsabilidad alcanza á todos pertenezcamos ó no al municipio, puesto que con nuestra propia indiferencia hemos contribuido à que nada se haya hecho ni intentado.

IV

Ocupémonos del tercer punto que comprende nuestro tema.

¿Ha progresado la opinión general en materias sanitarias hasta el punto que la Corporación municipal pueda ver en dicho progreso una garantía de que el público está dispuesto á soportar los desembolsos necesarios para mejorar las actuales condiciones higiénicas de nuestra ciudad?

En mi concepto no es posible contestar à esta proposición en un sentido afirmativo; el público en general no se preocupa de estas cuestiones, antes bien cree como cosa fuera de toda discusión que nadie se muere hasta que *ha llegado su hora*, especie de fanatismo musulmàn que se compagina y aviene perfectamente con nuestro caracter sosegado y tranquilo, sin sospechar siquiera que los gérmenes patógenos, la causa ocasional de muchas enfermedades y de no pocos fallecimientos está albergada á nuestros pies y puede ser removida y espulsada por nuestro esfuerzo colectivo.

Cuando más puedo admitir que ha empezado no ya en Mallorca sino en España toda, el período de incubación de estas ideas, el período de propaganda que precede siempre à todas las reformas importantes, ya en el orden moral y político, ò en el terreno material y progresivo. En esta cruzada, en esta campaña civilizadora aparece ocupando lugar eminente la Sociedad de higiene española y algunos ilustres compañeros míos, alguno de los cuales puede enorgullecerse de haber conseguido en edad juvenil resultados por demàs importantes en la capital de Cataluña.

Si esto es así, si las ideas sanitarias no están tan atendidas como fuera de desear, si no han llegado á un período de madurez para imponerse à la Administración pública resulta oportunísima la discusiòn que vamos á emprender y ella habrá de resultar provechosa para todos si llegamos á formular conclusiones pràcticas y concretas, que si no pueden ser llevadas desde luego al terreno de los hechos contribuirán al menos á formar la opinión pública, con lo cual se tendrá andado la mitad del camino que conduce al fin que nos proponemos, por más que en España la opinión pública tarda en manifestarse y la iniciativa reformista ha de partir no pocas veces de la Administraciòn; resultando, por lo mismo que carece del auxilio y del calor de dicha opinión, raquítica y endeble y de resultados lentos y tardíos. Conviene pues, es necesario, aspirar á las dos cosa á la vez: formar la opinión é influir en la Administración municipal para que esta secundada por aquella pueda en un periodo no lejano emprender la reforma de una manera eficaz y enérgica, sin vacilaciones ni perplegidades.

En otros pueblos, especialmente en los de raza sajona no emprende la Administración pública reforma alguna que no haya sido vivamente reclamada por la opinión, pero esta se forma con rapidez, merced à lo generalizada que está la instrucción y se revela de un modo concreto y enérgico por medio de la prensa profesional y política, por medio de *meetings* y manifestaciones de todas clases, y es evidente que con esta base la administración procede con paso seguro, en la conviccìon que no ha de encontrar obstáculos en su camino, antes al contrario, han de ayudarla y sostenerla los mismos que han de conllevar la carga, los mismos que han de sufragar los gastos que toda reforma urbana lleva aparejados. Si en España, con escepción de muy contadas poblaciones como Barcelona y Bilbao, hubiese que adoptar este temperamento, si la Administración tuviese que esperar los impulsos de la opinión no se llevaría á cabo reforma alguna, pues aún viniendo en muchos casos la reforma de arriba, á falta de la iniciativa de abajo, vivimos 40 ó 50 años atrasados, encontrándonos hoy en 1840, ò cosa así, respecto de la misma Francia ò en 1810 ó en 1820 respecto de Inglaterra, pues antes de estas fechas las ideas sanitarias más vastas y juiciosas habían hecho su camino entre el público de esta naciòn y se manifestaban en un *meeting* memorable celebrado en Manchester en 1808, afirmándose en él que valía mas que la municipalidad invirtiera su dinero en abastecer de aguas y sanear la población que no en beneficencia pública, amparando los huérfanos de los que morían prematuramente por efecto de dolencias infecciosas, ó sosteniendo por la misma causa un esceso de enfermos en los hospitales.

Si admitís como buenas mis ideas, forzoso será que convengamos al final de esta discusión que la Administraciòn municipal no puede aguardar que la opinión se le imponga para llevar adelante las obras sanitarias y urbanas que reclama nuestra ciudad, puesto que si así se hiciera habrían de sucederse varias generaciones antes que verlas realizadas; pero también convendreis conmigo en que la Administración no puede obrar sin contar con algún arrimo de parte del público y que cuanto mayor sea este arrimo con más desembrazo obrará aquella, más acertados y eficaces serán sus resoluciones; y que es preciso por tanto de nuestra parte, como ya he indicado antes, no solo proponernos influir en la Administración municipal sino tambien agitar la opinión pública para que estos dos elementos se compenetren y auxilien mutuamente.

V

Ocupémonos del cuarto extremo que abraza nuestro tema, que dice así:

¿Que temporamentos podrían adoptarse, que medios prácticos podrian seguirse, que plan económico podría aplicarse, para llevar al terreno de los hechos las mejoras urbanas y sanitarias que reclama la capital de las Baleares?

Esto es indudablemente el punto de vista más grave y espinoso de cuantos se relacionan con la cuestión sanitaria; es, por decirlo así, el obstàculo en apariencia insuperable que se opone casi siempre á la consecución de los fines más elevados, á la realización de los más nobles ideales.

No es dable preveer, sin mengua de la sensatez de la Corporación municipal, que las conclusiones à que lleguemos como resultado de esta discusión no sean aceptadas en principio por la misma Corporación; yo tengo la seguridad que ha de reconocer fàcilmente que en Palma hay mucho que innovar, hay grandes reformas que emprender para colocarnos à la altura á que es posible aspirar, y que han conseguido muchas poblaciones extranjeras de una importancia inferior à la nuestra; pero se dirá, todas estas reformas, todas estas innovaciones representan un capital considerable que invertir, representan grandes sacrificios pecuniarios que hacer que no caben dentro de nuestros recursos, que no son compatibles con el estado de la Hacienda municipal que conlleva penosamente la carga de antigua y abrumadora deuda.

El argumento aparece á primera vista irrebatible y es de tal entidad que resulta muy idóneo para descorazonar al ànimo mas esforzado, para desarmar la voluntad más decidida.

Reflexionemos brevemente por ver si conseguimos en medio de tanta oscuridad vislumbrar un rayo que nos permita ver las cosas de un modo más optimista y lisonjero.

De todas las reformas urbanas y sanitarias que reclama nuestra población, unas como el abastecimiento de aguas son susceptibles de ser explotadas por la actividad privada, pueden dar un beneficio á los capitales invertidos en ellas, mayor ó menor, suficiente ó deficiente, no lo discuto en este momento; otras como el alcantarillado no daría por de pronto rendimiento alguno como lo ha dado en otros paises, por faltarnos el espíritu industrial y comercial que en otras partes sobra; no hay más remedio sino que el municipio lo construya á título oneroso, como otras muchas mejoras, el pavimento de las calles, por ejemplo que aquí, ni en parte alguna puede ser construido de otra manera, por no haber medio humano de sujetar su aprovechamiento á estipendio ni remuneración de ninguna especie.

Aun aquellas innovaciones que son susceptibles de ser explotadas por la actividad privada sea individual, sea colectiva, como las obras de conducción de aguas, deberían ser construidas y explotadas por el municipio mejor que por un particular ó Compañía, si de antemano pudiese contarse con el acierto y la perseverancia que reclamaría esta empresa de parte de la Administración municipal.

Admitiendo estas condiciones es evidente que nadie mejor que ella podría desempeñar este servicio, puesto que cualquiera entidad comercial que se haga cargo de él, ha de mostrarse mas atenta á obtener un crecido interés para el capital invertido que no á dar satisfacción á las necesidades y aspiraciones del vecindario. Así al menos lo han tenido las poblaciones inglesas, y los resultados han correspondido con creces á sus buenos propósitos, pudiendo citar alguna que gastado el enorme capital de 75 millones de pesetas en las obras de abastecimiento de aguas y después de hacer toda clase de concesiones y rebajas á los consumidores, obtiene todavía un 7 por 100 de interés para el capital invertido. Desgraciadamente no puede contarse siempre entre nosotros con la inteligente y celosa administraciòn de los municipios ingleses y por este motivo tal vez sea más práctico entregar á la actidad privada todas aquellas obras que sean susceptibles de ser esplotadas con ò sin subvención del Municipio según los casos, como medio de desembarazar á este en parte por lo menos, de los prolijos cuidados, profundos estudios y complicada administración que éstas obras llevan consigo.

Sea cual fuere al camino que se siga, ora el municipio se encargue directamente de todos los servicios, ora confie algunos á Compañías comerciales, siempre resultará que la mayor parte del capital necesario, cuando no todo, tiene que aprontarlo el mismo municipio y esta es la gran dificultad, el obstáculo insuperable que se opone en apariencia á todo plan reformador, plan que si ha de redactarse con sujeción á los conocimientos modernos, con la mira de ponernos al nivel de las poblaciones extranjeras que están á mayor altura en materias sanitarias, representarà á buen seguro muchos millones de pesetas. Es evidente que si se impusiere al municipio la obligación de llevar à cabo las obras de este plan en un plazo relativamente corto, pagándolas al contado con fondos propios. como hace con las pequeñas obras que está realizando en la actualidad, se le exigiría un verdadero imposible y no se obtendría resultado alguno, pero si se le permite hacer un uso razonable y prudente del crédito afirmándolo en bases sòlidas y estables, entonces el problema varia radicalmente. Un capital tomado á préstamo al 5 por 100 puede ser amortizado en 40 años satisfaciendo anualmente un 5,81 p0|0 del mismo capital, ó en 50 años pagando tan solo un 5,46 p0|0, resultando de esta suerte factible lo que por otro camino fuera real y verdaderamente utópico. La base de esta operación para que resultara ventajosa para los fondos municipales no podría ser otra en mi concepto que la creación por medio de una ley especial de un impuesto sobre las fincas, exclusivamente afecta á la extinciòn de la obligación contraida, impuesto que satisfarían directamente los que viven en fincas propias é indirectamente los que habitan en casas agenas, mediante el pequeño aumento que esperimentarían los alquileres.

No es otro en realidad el sistema adoptado por las ciudades inglesas para construir sus grandes obras sanitarias, si bien en muchas de ellas se han establecido dos impuestos: uno que pagan los propietarios de inmuebles y que corresponde á los servicios de aprovechamiento común y otro que satisfacen los inquilinos en equivalencia de las ventajas inmediatas y directas que reciben de las obras, como por ejemplo el agua que consumen en todas las necesidades domésticas. Se dirá tal vez que por este procedimiento no solo se impone una carga á la generaciòn actual sino, lo que es mucho peor, se hace estensiva esta misma carga á la generación venidera. Así es, en efecto, pero yo entiendo que este modo de proceder es esencialmente razonable y equitativo, pues esta generación futura ha de participar de los grandes beneficios que las obras han de reportar à la población y es por tanto justo que contribuya à costearlas.

(Se continuará.)

EL «PERAL»

Después del estenso suplemento que dimos anteanoche describiendo las diversas incidencias que ofrecieron las últimas pruebas practicadas por el submarino, no es preciso añadir ningún detalle nuevo que complemente los apuntes consignados, pero sí hace falta escribir algunas consideraciones, sobre el juicio que merecen las experiencias que se verificaron.

El objeto primordial de las pruebas citadas, según dice la prensa de Cádiz, fué la regulación del aparato de profundidades.

Afortunadamente el tiempo contribuyó al éxito de la experiencia, pues la mar llana favorecía la ejecución de las diversas maniobras realizadas.

Para conseguir la regulación que se intentaba, el submarino después de cerrada su porta, y en sitio conveniente, de fondo y mar libre se sumergió poco después de las doce de la mañana, durando su inmersión unas tres horas. Durante este tiempo el buque navegó à diferentes profundidades, que comprenden desde la màxima á *siete metros* bajo la superficie del mar, hasta la mínima que consistió en dejar solo descubierta la torrecilla óptica.

Navegar con estas diversas profundidades era el objeto de la salida del mártes, para poder combinar la multitud de fuerzas tan diferentes que obraban sobre el buque como son, fuerza ascensional de propulsiòn, las fuerzas que se desarrollan en los movimientos de timones horizontales, las que producen las hélices verticales, en sus movimientos de ascenso ó descenso y en una palabra, otras muchas más que suponen el dificilísimo problema de mecànica que se trataba de llevar á la práctica.

El éxito ha sido admirable: la práctica ha respondido á la teoría pues se ha visto de manera perfecta que los aparatos del barco responden á las necesidades de la navegación sumergido y á los desos de su inventor al construirlos.

«Salió el *Peral* á las nueve de la mañana,—dice *La Dinastía*—teniendo que ir hasta las aguas de Rota, sitio mas adecuado para sus operaciones y allí, lugar de sus maniobras, ha practicado toda clase de experimentos con precisión admirable. Ha aumentado ó disminuido la profundidad à que navegaba á su antojo, han funcionado sus timones horizontales y sus màquinas avante y atrás, con perfecta regularidad y sin alterar sus condiciones de estabilidad. En estas maniobras, ya á las tres de la tarde se entabló el levante fresco, arbolando más, y aumentando á veces hasta llegar à ser duro: si los experimentos anteriores habían dado el excelente resultado que ya sabemos, la navegación de vuelta al Arsenal en las condiciones de mar y viento acabadas de indicar, vienen á demostrar las notables condiciones marineras del buque.

»Este viaje de retorno ofreció un efecto realmente fantástico; el buque sumergido, las olas rompían contra su torre, tan pronto lo envolvían entre su encaje de espumas, como enseñaban á los curiosos el per-

fil de su silueta que se destacaba entre la verde cubierta de un mar encrespado y revuelto: los vapores que le daban escolta forzaban sus máquinas para poder aguantarse con el barco á quien no le hacían efecto para disminuir su andar, ni la mar ni el viento, que á las otras embarcaciones reducía sus marchas.»

En resúmen: el submarino navegó el unas cuarenta millas en sus viajes de ida y vuelta, incluyendo también lo que anduvo totalmente sumergido.

LA LUCHA DE UN TRASATLÁNTICO

La tardanza que se experimentaba en la llegada á Cadiz del vapor-correo *Antonio Lopez* tenía en cuidado á las familias de sus tripulantes.

La causa de ese retraso ha sido un horrible temporal en el que perdió setenta horas de navegación ordinaria.

El vapor correo *Antonio López* salió de la Habana el día 30 del pasado Noviembre: en la noche del 4 de los corrientes, estando el buque al N. NE. de las islas Bermudas en latitud N. de 34 grados y longitud O. de San Fernando 58 grados, cargó viento duro del primer cuadrante y bastante fresco del NE.

El vapor, ante este contratiempo en su viaje, empezó á capear el mal tiempo; funcionando solo la máquina con la velocidad necesaria para gobernar la nave.

El barómetro descendió á 760 milímetros, y gran trabajo costó sortear el temporal, pues las oleadas, con espantoso ímpetu, traspasaban la mira del vapor.

Pasó aquella noche en cruel incertidumbre para el pasajero, y llegó la mañana del 6, reinando viento N. y N. N. O. luego, con duros chubascos y mar gruesa, que tomaba por la mura de babor terribles proporciones al estrellarse en ella el oleaje imponente, tomando las proporciones de considerables montañas de agua, y haciéndose imposible sostenerse de dicho costado á la capa.

En vista de esto, el capitan del *Antonio López*, D. Isidoro Domínguez, entendido y experto marino, dispuso ponerse á popa, navegando algo mejor el vapor desde las siete de la mañana hasta el medio dia, en cuya hora mejoró el cariz del tiempo.

En una recargada ocurrió el desgraciado percance de venirse abajo el palo trinquete, rindiendo el mastelero de juanete, que quedó colgado de las jarcias.

Con mucho peligro para la experta tripulación del *Antonio Lopez*, se consiguió remediar dicha avería cortando todo el aparejo y dejando en tronco el telero, ya desarbolado.

El temporal lo sufría el buque de proa, y libre ya de peso, el vapor pudo navegar á toda máquina á las cinco de la tarde del citado día.

El tiempo fué mejorando hasta llegar el martes con felicidad á Cadiz. Excusamos referir el susto y consternación que reinaba á bordo durante el crudo temporal sufrido. Todo el pasaje hace elogios del comportamiento de la tripulación, desde el capitan del vapor, Sr. Dominguez, hasta el último de sus tripulantes.

Todos han trabajado con fe y decisión y nadie desmayó ante el inminente peligro que se acercaba cada vez con proporciones mayores. El *Antonio Lopez* quedó en observación durante cuarenta y ocho horas por la nota que contenía la patente expedida en la Habana.

EL «DENGUE»

Según declaración oficial de la junta provincial de Sanidad de Madrid, la *grippe* ó *trancazo* existe en la Corte, si bien en forma muy benigna.

Siendo la *grippe* ó el trancazo, más que enfermedad una pasajera dolencia, que depende casi en absoluto de las circunstancias atmosféricas, no cabe adoptar medidas preservativas y, solo á título de estudio estadístico, el gobernador ha ordenado á los subdelegados de medicina que le den parte diario de las invasiones que ocupan en sus distritos. Los enfermos pobres que le soliciten serán asistidos en el hospital del palacio de Bellas-Artes.

«Es tal—dice *El Imparcial* del miércoles—el número de bajas que la enfermedad reinante está causando en el personal de correo central, que el jefe de dicha dependencia se ha visto en la necesidad de tener que utilizar los servicios de todos los supernumerarios, así de ambulantes como de la cartería, y disponer que los empleados que hasta ahora no han sido atacados por dicha enfermedad doblen las horas de servicio.

»Aún con esto, las operaciones de recepción y dirección de la correspondencia se hacen con gran dificultad y embarazo; y sólo con excesivo celo y laudables esfuerzos por parte de los empleados se pueden ir subsanando por ahora las bajas sufridas, que hacen más sensibles por otra parte el aumento de correspondencia que suele haber en esta época del año, sobre todo en la sección de certificados, donde es preciso establecer doble reja para recepción de éstos.

»Por esta razón el administrador del Correo central, de acuerdo con el director del ramo, ha dispuesto que los carteros por ahora, y en tanto que subsistan las causas que aconsejan esta medida, no verifiquen la salida de primera hora y adelanten en cambio la segunda, que se verificará de once á doce de la mañana con toda la correspondencia recibida en el día, sin perjuicio de adoptar medidas extraordinarias para salvar los intereses respetables del público si el mal llegara à revestir caracteres de duración.»

***

«En Madrid, sigue diciendo el colega, como en París, Berlín, Roma, Viena y Londres, no hay persona que se estime que no sufra los efectos de la que ha sido declarada entre nosotros *enfermedad distinguida*.

»A las personas conocidas que se encuentran atacadas hay que añadir la duquesa y el duque de Ahumada, la marquesa de Villafranca de Ebro, la condesa viuda de Santiago, el primogénito de los marqueses de Folleville y el subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Rodrigañez.

»En el piso segundo de una casa de la calle de Argensola hay cuatro atacados y en el tercero siete; toda la familia sufre los efectos del *trancazo*.

»Cuatro de los cinco abogados del Estado se encuentran también enfermos, y 40 empleados del ferrocarril del Norte han dejado de prestar servicio.

»En la administración central de Correos se han dado de baja 26 empleados, y entre los carteros hay más de 40 atacados.

»En casa de Capdeville muchas de las operarias han sentido los efectos del trancazo, y finalmente, no hay taller, fábrica ó tienda donde no exista algún atacado.

»Un jóven que transitaba por la Carrera de San Jerónimo fué atacado de la enfermedad y hubo que trasladarse en un coche á su domicilio.

»En el Congreso había ayer 18 empleados enfermos.

»Diputados también hay bastantes, entre otros el Sr. Villaverde, el subsecretario de la presidencia, Sr. Villanueva, y el señor Testor.

»Los Sres. Cánovas y Silvela se encuentran un poco mejor.

»En el Banco de España hay, entre empleados, porteros y cobradores, unos 50 enfermos.

»En el ministerio de Fomento, 33 empleados y nueve porteros y ordenanzas.

»En la Fábrica de Tabacos, 150 operarias.»

NOTICIAS

El corresponsal especial de la *Pall Mall Gazette* en Roma anuncia que el Santo Padre acaba de terminar la encíclica en que precisa cuáles son los deberes de los catolicos.

Ese importante documento examina todas las circunstancias de la vida privada ó pública en las cuales se puede hallar un cristiano, y señala las reglas á que éste debe amoldar su conducta en cada caso.

En breve será traducido aquél á los principales idiomas de Europa, y se calcula que será publicado á fines de Enero.

En el consistorio próximo protestará el Papa contra el proyecto de ley relativo á la Obras Pías, que la Cámara italiana discute actualmente.

También protestará en los términos más enérgicos contra la resolución en virtud de la cual el gobierno italiano ha depuesto á monseñor Pellegrini.

Hace tres días que el czar firmó el convenio entre la curia romana y Rusia.

El aludido corresponsal agrega que en breve se celebrarán dos beatificaciones. La primera, ó sea la del venerable Pompilio Piorotti, se verificará el 26 de Enero, y la segunda, es decir, la del obispo de Saluces Juvenal Ancina, el 9 de Febrero.

El papa ha fijado esta última fecha con objeto de que los peregrinos italianos puedan asistir á la ceremonia.

Con arreglo á la ley de quintas los padres de familia tienen el deber de inscribir á sus hijos de 18 años en el alistamiento para el reemplazo del ejercicio del año próximo de 1890.

Si no acuden para esta diligencia á los secretarios municipales de sus respectivos distritos incurrirán en responsabilidad.

Se ha confirmado la noticia de Tánger referente á la detención de un hermano del sultán de Marruecos por orden expresa de éste.

La detención se realizó después de haber sostenido ambos príncipes una desagradable escena, irritándose el sultán de las observaciones de su hermano, censurando el mal gobierno del país y atribuyéndole la responsabilidad por el mal sistema de regir el imperio.

En los círculos de Barcelona cunde el pensamiento de formar una sociedad á fin de tender un teléfono entre aquella capital y Madrid.

Nada menos que 195,000 francos han producido durante el mes de Noviembre, al *Gimnase* las representaciones de la *Lutte pour la vie*, de Alfonso Daudet.

Acerca del descarrilamiento ocurrido á un tren de mercancías el viernes último acerca de Oviedo, dice un periódico local lo siguiente.

«A las once de la mañana empezó á circular por Oviedo la noticia de que había descarrilado un tren descendente.

Inmediatamente uno de nuestros redactores se acercó á la estación del ferrocarril, y de allí al sitio de la ocurrencia.

Según datos recogidos sobre el terreno, á las diez y cuarenta minutos bajaba el tren de mercancías núm. 51 con mayor velocidad de la reglamentaria, y al llegar al kilómetro 130, curva de la Trincherona, se produjo el descarrilamiento, que causó tales destrozos, que horroriza el pensar lo que allí hubiera pasado de ser el tren de viajeros.

El espectáculo que se presentó á nuestra vista al llegar al sitio de la ocurrencia era tremendo á causa de los horribles destrozos causados en el material fijo y móvil.

Primero nos encontramos con la máquina Palencia, núm. 563, con tres ruedas descarriladas, después el tender y seis wagones cargados de vino, carbón y un caballo, tambien descarrilados. Luego el tren está cortado y hay un espacio de 18 metros sin ningún carruaje, hasta encontrar un vagón medio atravesado sobre los rails y con las ruedas para arriba y otro fuera de la via tumbado completamente.

Otro corte del tren y otro espacio de 16 metros desocupado antes de hallar mas carruajes. Después se encuentra una Z, formada por siete vagones, que empieza en la vía y termina en el fondo del terraplén, á una profundidad de siete á ocho metros, distando el último vagón 15 metros de la vía. Todos estos carruajes están tumbados ó con las ruedas para arriba.

Siguen después otros cuatro vagones descarrilados y luego el furgón de cola, único que no descarriló.

Del personal resultó gravemente herido y con un muslo fracturado el mozo del tren Lucio Vargas, que fué trasladado al hospital de esta ciudad en bastante grave estado.

Venía en el freno del vagón que bajó al fondo del barranco y quedó con las ruedas para arriba, permaneciendo el infeliz Vargas dentro de la garita, cabeza abajo, y exhalando dolorosos quejidos, dos horas largas hasta que, llegado el tren de socorro, se le pudo sacar de allí elevando el carruaje con los *gatos* de la máquina.

También sufrió algunas contusiones un arriero que venía dentro de un vagón cargado de vino al cuidado de su mercancía. Al rodar el carruaje por el terraplén los pellejos de vino se le fueron encima, y se muestra muy satisfecho de lo bien que libró.»

Del Interior

El jueves no habrá mercado en Inca, por ser el segundo día de Pascua; pero en cambio lo habrá mañana, y así nada se perderá antes bien es mas fácil que pudieran hacer mejor negocio los mercaderes.

Se ha dispuesto que el capitán de Artillería de la Armada, D. Miguel Zea, pase á inspeccionar los elementos para los cañones de 14 y 28 centímetros que se construyen en Sheffield con destino á los cruceros contratados con la casa Martínez Rivas Palmer.

Un telegrama de Mozambique dice que el comandante portugués Serpa Pinto ha atacado á la tribu de los makollos pasando á muchos de ellos á cuchillo, tomándoles dos banderas inglesas.

Serpa engañó con el inglés á los makollos, los cuales creyéndose abandonados por Inglaterra reconocieron el dominio de Portugal.

Prevénse dificultades por esta parte, por negarse Inglaterra á reconocer los derechos de Portugal.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

1.° Que los reclutas útiles condicionales sean observados en las capitales de las provincias á que correspondan los pueblos por donde cubren cupo.

2.° Que si los cuadros de reclutamiento en cuyas cajas hubieran tenido ingreso los interesados, no residen en las capitales mencionadas y se hallarán otros allí establecidos, quedarán, durante la observación á cargo de uno de los cuadros que designe la autoridad militar para suministros y acuartelamiento.

3.° Que si en dichas capitales no residiera ningún cuadro de reclutamiento, cuidará de los útiles condicionales el regimiento de reserva, en todo lo referente á lo que se detalla en el número anterior.

El Almanaque Gotha

Ya se ha puesto á la venta el célebre almanaque diplomático para 1890. Este año es el ciento veintesiete de su publicación. Su confección terminó el 20 de Noviembre de este año y no comprende por lo tanto los sucesos del Brasil que son los de más trascendencia en lo que se refiere á los cambios ocurridos en los Estados durante el año que va á terminar muy pronto.

Han muerto durante él dos jefes de Estado, el rey de Portugal y el príncipe de Mónaco; un príncipe heredero de corona, el de Austria y una reina, la viuda de Maximiliano de Baviera, madre del rey actual.

El almanaque publica los retratos de la princesa Sofía de Prusia y de su esposo el duque de Esparta, el príncipe Victor, duque de Ratiror y de Mr. Harrison, presidente de los Estados Unidos de América.

Ha trascendido al público un litigio que, por sus pormenores inverosímiles, interesa sobremanera. Trátase de la condesa Carlota Vay; heroina de la historieta que vestida de hombre y afectando en todo el exterior masculino, logró introducirse en la intimidad de una famila de la buena sociedad, enamorando á la hija de la casa y casándose con ella.

Solo al cabo de cierto tiempo, y á fuerza de las repetidas instancias de dinero que el *marido* dirigia á sus suegros, metiéronse éstos á indagar la vida del exigente jóven, descubriendo que éste no era otro que una húngara, condesa auténtica, llamada como hemos dicho más arriba, y cuya existencia es una cadena interminable de aventuras.

La condesa Vay está presa, y desde la cárcel se ha dirigido á su abogado defensor contándole mil aventuras de su vida. Su reciente y estrámbotico matrimonio llámalo «una chiquillada»; y se queja de las inconveniencias que sufre en la prisión, donde no tiene que ponerse desde que le quitaron sus ropas de hombre. Confiesa tener 30 años (gran confesión para una mujer) y pinta su existencia como una tragicomedia cuyo término no le pesará ver llegar. Hace dos años heredó 22.000 florines, que gastó alegremente con su *mujer*, cubriéndola literalmente de alhajas. La condesa Vay ha trabajado tambien en el periodismo. Lo más curioso en la familia es que tiene un hermano al que no le disgustaría, dado su caracter, aceptar las enaguas de la condesa en cambio de sus pantalones.

CRONICA LOCAL

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores, especialmente á los forenses, que están en descubierto en esta Administración, se sirvan saldar sus atrasos en todo el corriente mes.

Estamos en plena féria de Santo Tomás; y las plazas Mayor y del Aceite, donde se celebra, están cuajadas de puestos de frutas y golosinas, como la de las Enramadas de pavos y lechonas.

Y por si eso no basta, en otras tiendas de la población y en particular las confiterías tienen provisiones para satisfacer el gusto de los golosos, que en estos días solemos serlo todos.

Despues de dos dias lluviosos y frios ayer se presentó despejado y seco, con un sol esplendente; y la animación que reinó en la ciudad fué estraordinaria siendo punto de paseo el mercado de los pavos que estuvo concurridísimo.

A las seis de la mañana ha echado anclas en su fondeadero el vapor *Mallorca*, procedente de Valencia, el cual ha traido valija, cargo y 21 pasajeros, entre ellos el Sr. D. José Tarongí canónigo de Sacromonte de Granada, que viene á pasar las Pascuas en compañía de su familia.

Ayer se recibió se en Palma, por telégrafo, la triste nueva de que en Burgos había fallecido nuestro amigo Don Eduardo Asención, Comandante de la Guardia civil de aquella provincia.

Por la mala impresión que en nosotros produjo la noticia, podemos deducir la que ha causado á sus hermanos que residen aquí y à la familia de la esposa del difunto D.ª Teresa Suau.

Enviamos á éstos nuestro sentido pésame.

En el número del Boletín Oficial Eclesiástico correspondiente al viernes, se inserta circular de S. E. el Prelado sobre la matrícula parroquial,

que ha dejado de cumplirse en algunas parroquias y filiales; fijando como plazo para su cumplimiento desde ayer hasta el miércoles de Ceniza de la cuaresma próxima; advirtiéndose que en la visita Pastoral será el mencionado libro de matrícula, objeto de especial examen por parte de S. E. I.

Con cargamento de vino, salió el sábado para Cette el vapor *Cataluña* su capitàn D. Guillermo Pujol.

Tambien se despachó el sábado la polacra goleta *Virgen del Buen Camino*, su capitan D. Matias Sans, para Puerto Rico, con cargamento de protos del país.

Es tan raro ver salir de nuestro puerto un buque de alto bordo para las Antillas españolas, que lo conceptuamos cosa estraordinaria; y nos apena ver cuan pocos son los que quedan de aquella floreciente flota que dió renombre á la isla y mantenia millares de brazos.

El sábado por la noche falleció la Sra. D.ª Rosa Valentí, viuda de Aguiló; y ayer tarde á las cuatro y media efectuóse la conducción del cadáver á la última morada, con un lucido acompañamiento del que formaban parte ademàs del clero parroquial y plañideros, los pobres de la casa de Beneficencia, las huérfanas del Temple y las Miñonas, numeroso séquito de amigos y larga hilera de carruajes.

Descanse en paz la finada y el cielo consuele á sus parientes y deudos.

Se dice que ayer tres mozalvetes se presentaron en una tienda de la calle de la Platería á vender unas alhajas. El dueño de la tienda receloso dió conocimiento á un individuo de la Guardia civil, quien solo pudo detener á uno de aquellos, pues los otros dos tomaron las de Villadiego à galope. No obstante sus piernas se confía en que serán cazados, pues se les conoce.

El detenido dice que las alhajas que él intentaba vender, son de su madre.

Ya se averiguará.

El farol de la calle del Conquistador que fué derribado con la columna que lo sostenia, por un carruaje, aun està sin colocar en su sitio.

Suponemos será porque el causante del daño no habrá resuelto aun si ha de colocarlo él ó si lo harà el Ayuntamiento, aunque á sus espensas.

Que se resuelva pronto, es menester.

En el Ateneo continuará esta noche D. Enrique Sureda sus *Lecciones sobre Hacienda pública y sus instituciones en España.*

La importancia de este asunto y el ser tratado por persona peritísima llevan al Ateneo selecta concurrencia.

El sábado, en el Coll d' en Rabasa, falleció un niño de tres años á consecuencia del crup ó garrotillo.

ESPECTÁCULOS

El Principal se ha visto mas animado estas últimas noches, habiendo sido recibidas con señaladas muestras de agrado las obras *Militares y Paisanos* y *El Avaro.*

En la primera, la flor de los aplausos fué para la Srta. Abril, y en la segunda, el Sr. Valero se llevó la palma, como se la había llevado al reaparecer en escena despues de su dolencia, en *Lo que vale el talento*; y como se lo llevará seguramente esta noche en *El maestro de Escuela.*

*
* *

Se asegura que no hay nada de compañía de ópera para este coliseo; pero en cambio tendremos dos conciertos de guitarra por el ciego Jimenez Manjón que goza fama de notabilidad.

Habrà pues, música, aunque no la que se creía.

*
* *

En el Circo la novedad ha sido el estreno del tenor Sr. Puig debutando en la *Favorita.* Fué bien recibido y se le aplaudió muy justamente en algunos piezas.

Con esta adquisición la empresa ha ganado, el Sr. Satorra podrá tener el descanso que necesita y las funciones tendràn mas variedad; lo cual será del agrado de la concurrencia que de cada dia es mayor y aun lo fuera más si el local estuviese más abrigado.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3569, correspondiente al martes último.

Gobierno civil.—Convocatoria á los electores del pueblo de Formentera para la designación de concejales; y cuadro de precio medio que alcanzaron en Noviembre los artículos de consumo.

Circular encareciendo la busca y captura de un marino desertor por segunda vez.

Real órden revocando la órden del Gobernador de Málaga que suspendió el Ayuntamiento de Bage.

Otra resolviendo una incidencia en espediente sobre baja en el apéndice del amillaramiento.

Comisión provincial.—Anuncia subasta para contratar la construcción de puertas, ventanas y persianas para el segundo piso del palacio en que tiene construcción.

Ayuntamientos.—El de Palma amplia hasta el 31 del actual el plazo para que los acreedores municipales puedan manifestar si aceptan Bonos en pago de sus créditos; y anuncia tener espuesto á efectos de reclamación el proyecto de una plaza en la falda de Bellver.

El de Felanitx participa tener expuestos los repartos de consumos gremial y obligatorio.

Audiencia.—Por la Secretaría se participa los dias que se han señalado para comienzo de sesiones de los Juicios por Jurados en Palma, Ibiza y Mahón, durante el cuatrimestre venidero.

Juzgados.—El de la Lonja vende dos fincas en Barcelona y el dominio de otras dos; y publica requisitoria emplazando à D. José Casas y Seguí.

Juzgados municipales.—El de la Puebla emplaza à los consortes Bartolomé Juan Barceló y Francisca Mascaró Crespí, acusados de espendición de moneda falsa.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Gregorio presbítero y mártir.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En San Felipe Neri, concluyen cuarenta horas costeadas por la Asociación.

En la Real Capilla de Palacio á las diez, misa, rosario, salve á la Vírgen de los Dolores y responso, por el eterno descanso del Sr. D. Antonio Sans y Serra, aniversario de su fallecimiento; por la noche, á las once, solemnes maitinas y misa del Gallo á la intención de la Excma. Sra. D.ª Concepción Fernandez de Castro de Armiñan.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 21.

De Valencia en 4 dias, pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., cap. Vicente Bosch, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

De Barcelona en 4 dias, balandra Paquito, de 37 ton., cap. Guillermo Alemañy, con 6 m. y efectos

De Barcelona en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 26 mar., 37 pas. valija y efectos.

Dia 22.

De Mahón en 3 dias, goleta Rayo, de 56 t., cap. Miguel Sansó, con 7 mar. y lastre.

De Barcelona en 6 dias, polacra goleta Emperador, de 58 ton., cap. Bernardo Palmer, con 6 mar. y efectos.

De Mahón en 1 dia, laud Bartolito, de 45 ton., cap. Miguel Maura, con 6 mar. y carbón.

IDEM DESPACHADAS

Dia 21.

Para Puerto-Rico, polacra goleta Virgen del Buen Camino, de 212 ton., cap. Matias Sans, con 10 mar. y frutos del país.

Para Ibiza, vapor Unión, de 405 ton., cap. Juan Bosch, con 25 mar., 17 pas., valija y efectos.

Para Campos, laud San Juan Bautista, de 18 ton., cap. Pedro Bosch, con 4 m. y lastre.

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 21 mar. y vino.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 21 DE DICIEMBRE

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera con nubes y círculo nublado; horizontes cerrados y algo calimosos; viento N. regular y la mar llana y rizadita del viento.

A las doce: atmósfera nublada y abre algunos claros; horizontes brumosos y calimosos, por el N. E. ha llovido y por esta caen algunas gotas; viento N. frescachón; la mar llana, cabrillada y rizada del viento.

ENTRADAS.

El vapor-correo *Lulio*, una polacra goleta, una goleta, un pailebot y una balandra.

SALIDAS.

Un yatch inglés de tres palos y un falucho español.

OBSERVACIONES A LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y círculo con nublados; horizontes cerrados y limpios de calima; viento N. fresquito y la mar llana y rizada del viento.

Esta tarde ha pasado de E. á O. y por el horizonte, un falucho.

Recalan del O. y hállanse ante Porto-Pí, dos polacras goletas españolas.

DIA 22.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera neblinosa y del E. se levanta bruma; horizontes, los del mar neblinosos y brumosos, los del N.E. y E.; viento N. muy flojo y la mar blanca y en calma.

A las doce: atmósfera despejada y con algunos celajes; horizontes abiertos y libres de calima; viento O. suave y la mar llana y algo rizadita del viento.

ENTRADAS.

Tres polacras goletas, un pailebot y un falucho.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión* y un falucho.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera despejada y con débil bruma al O. y N.; horizontes abiertos y claros; viento O. suave que salta al N. flojo y la mar llana y rizada del viento.

Sin buque alguno á la vista.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.	DINERO
Crédito Balear.	118'00
Cambio Mallorquín.	87'00
Ferro-carriles de Mallorca	64'00
Alumbrado por Gas.	140'00
Salinas de Ibiza.	255'00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par
Harinera Mallorquina . nominal	107'00
Bonos Municipales.	47'00
La Isleña, Empresa Mallorquinaá.	
Vapor.	54'00
MADRID.	
4 p. % perpétuo interior.	75'40
4 p. % amortizable	89'05
Billetes hipotecarios de Cuba	106'50
Banco de España.	414'00
Tabacos.	108'50
BARCELONA.	
4 p. % perpetuo interior	75'20
4 p. % perpetuo exterior	76'65
4 p. % amortizable	89'15
Billetes hipotecarios Cuba.	106'25
Banco Hispano-Colonial	60'25
Ferro-carriles del Norte.	78'80
PARÍS.	
4 p. % español.	73'81
Panamá.	68'75

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Montevideo» salió el 18 de Cádiz para Barcelona directamente donde debía llegar el 20 para volver á salir el 24 con rumbo á las Antillas.

El «Alfonso XIII» llegó el 18, á las ocho de la noche, á Cádiz procedente de Buenos-Aires, Montevideo, San Vicente de Cabo Verde y Santa Cruz de Tenerife.

El «Ciudad de Santander» debia salir del puerto de Barcelona para Marsella el sábado último de donde regresará el 26 para dirigirse al Rio de la Plata.

El «Patricio de Satrústegui» pasó el 15 por Gibraltar, dirigiéndose á Marsella.

Vapores españoles

Según telegrama recibido en Barcelona por los señores J. Roca y C.ª, armadores del vapor «Pelayo», este buque llegó felizmente à Montevideo el 18 del actual.

Vapores estranjeros

Al dar cuenta en nuestra edición del viérnes de la respectiva llegada de Génova y Buenos-Aires el dia 17 de los vapores «Sirio» y «Orione», de la Navigazione Generle Italiana, dijimos que ambos continuaban en aguas de Barcelona aguardando estar corrientes para seguir sus respectivos viajes, por sernos entonces conocida la causa que, por distinto motivo, habia de retenerles en aquellas aguas. En efecto: la permanencia del «Sirio» obedece á tener el eje de la hélice inservible, á consecuencia de haberse recalentado durante la travesía de Génova á aquel puerto, debido al uerte temporal reinante en el golfo de León.

El «Orione» trasbordó los pasajeros y la carga del «Sirio» para el rio de la Plata, para donde era probable que saliese el sábado último.

El «Sirio» debía regresar á Génova el domingo ó hoy lúnes, al objeto de cambiarle en aquel puerto el eje inutilizado.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Barcelona 21 á las 5'44 t.

Ha fallecido el general Falcó. El entierro lo ha presidido el general gobernador.

La compañía Buffalo Vill's ha inaugurado las funciones. El hipódromo estaba lleno. El espectácuio es notabilísimo por la novedad.

Asegurase que el Director del periódico *El Barcelonès*, será sustituido por acuerdo de la nueva Junta directiva del partido fusionista.—*T.*

(DE NUESTRO SERVICIÓ ESPECIAL.)

Madrid 22 á las 7'30 n.

La epidemia *dengue* continua en aumento.

Todos los ministros enfermos, están mejor.

El Sr. Sagasta no ha comenzado aun los trabajos políticos.

Probablemente no se celebrará Consejo hasta el miércoles.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática.—Director, D. José Valero

Funcion para hoy lunes 23

A beneficio de la primera actriz

SEÑORA MONREAL

1.º Sinfonía por el Nonetto.

2.º Estreno de la comedia en tres actos y en verso titulada:

INOCENCIA

y la pieza en un acto titulada:

EL MAESTRO DE ESCUELA

en la que toma parte el primer actor don Josè Valero.

Entrada general 0'75 ptas.—Idem al Paraiso 0'50 id.—Medias entradas generales 0'40.—Id. al paraiso 0'25.

A las 7 y media.

Mañana màrtes tendrá lugar la comedia:

MILITARES Y PAISANOS

Teatro-Circo Balear

Funcion para hoy lunes 23 Diciembre

1.ª de abono de la 3.ª decena

Se pondrà en escena la ópera en cuatro actos titulada:

HERNANI

Dirigida por el Sr. Baratta.

Precios: Palcos, 5'00 pesetas.—Butacas, 0'99.—Sillas, 0'50.—Entrada general, 0'50 ptas.

A las 7 y media.

Se està ensayando para poner en escena la òpera

IL BARBIERI DI SIVIGLIA

FOSFATO DE HIERRO

de **LERAS**, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **empobrecimiento de la Sangre**, los **colores pálidos**, **Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.—En PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farm.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de **GRIMAULT Y Cª**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cútis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

NICOLAS PERELLO
CALLISTA—PEDÍCURO.

Juanot Colom, 36, 1.º

Extracción de toda clase de callosidades sin que el paciente experimente ningun dolor; no el vulgar y gastado sistema de cortar y recortar los callos (con el que no se consigue mas que un ligero alivio, pues que luego se desarrollan con mayor intensidad, y además expone al paciente á fatales consecuencias) si nó su verdadera extracción, por medio de la cual se alcanza la curación en muchos casos y siempre un completo y largo alivio.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en los numerosos pacientes que me han honrado con su confianza.

Se construyen bragueros á medida, con las mayores garantías de comodidad y seguridad.

Horas de despacho: los días laborables, de 9 á 2, y de 4 á 6 de la tarde. 9

VINOS

En la calle de San Jaime número 8, se vende la acreditada malvasía y el famoso moscatel de la Baronía de Bañalbufar

Malvasía, litro. . . .	7 reales.
Moscatel, id. . . .	4 id.
Malvasía, botella. . .	9 id.
Moscatel, id. . . .	6 id.

2

En la calle de los Olmos

número 89, esquina de la de San Elías, se venden los vinos siguientes:

Vino rancio á.	6 reales litro
Idem.	8
Botella.	12
Vino moscatel de Bañalbufar	4
Idem.	5
Idem.	6
Idem.	8
Vino blanco de Binisalem . .	4
Mistela.	3
Coñac, botella	10
Malvasía Bañalbufar. . . .	5
Idem.	6
Botella Malvasía.	8
Rom botella litro.	10

Y vinos de Binisalem de mesa á diferentes precios.

El dia 15 de este mes,

se escapó del predio Son Nicolau, del término de esta ciudad, un caballo de raza navarra, pelo negro. Se suplica á la persona que lo tenga en su poder, lo devuelva al conductor de dicho predio ó en Palma Socorro 46, casa de D. Antonio Esteva, quien gratificará el hallazgo y gastos que haya ocasionado. 4—4

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LÓNDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA.

Banco de Felanitx.—FELANITX.

CARNECERIA del Borne

San Jaime número 1

Se vende: toro y ternera con hueso á 6 1|2 reales kilo; sin hueso á 9 reales kilo; Carnero á 6 1|2 reales kilo. 13

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS Y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

DE OPORTUNIDAD

Don Antonio Esteva y Oliver, dueño de la acreditada fábrica de confituras, establecida en la calle del Socorro 46, ofrece al público un variado surtido de dulces de todas clases, bombones de frutas y de Chocolate al estilo de París pero fabricados en dicho establecimiento.

Turrones de veinte clases diferentes, de superior calidad. Entre ellas las hay á precios muy módicos.

Barquillos de una infinidad de clases y precios.

Tortas de mazapán de Toledo con peso de 200 gramos y Cocas al estilo del país á precios ínfimos, más baratos que lo que lo puede estar el almendrón. Aviso á todas aquellas familias que tienen la costumbre de confeccionarlas en casa y suelen tener por resultado sacar de dos artículos buenos una mala mezcla.

Frutas glasadas, cristalizadas, al natural, jaleas.

Precios excepcionales de exportación, solamente por la última quincena de Diciembre.

Se servirán y expedirán los pedidos que de los pueblos del interior tengan á bien solicitarse con la puntualidad y esmero que la casa tiene acreditado.

SUCURSAL

En la Confiteria LA CONFIANZA, calle de Juanot Colom, número 28, encontrarán igual surtido y precios que en la Fábrica, sirviéndose también con el mayor esmero y puntualidad de siempre. 10—3

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Publícase los días **6, 14, 22** y **30** de cada mes. Aparte de las secciones de modas y labores de utilidad y adorno, dá al año sobre **250** columnas de escogida lectura.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS

EDICIONES DE LUJO

PRIMERA EDICIÓN:

48 figurines iluminados, 48 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados, ó selectas piezas de música

UN AÑO, 40 PESETAS; SEIS MESES, 21; TRES MESES, 11.

SEGUNDA EDICIÓN:

24 figurines iluminados, 36 suplementos con patrones trazados en tamaño natural, ó grandes hojas de dibujos para toda clase de labores y bordados

UN AÑO, 30 PESETAS; SEIS MESES, 16: TRES MESES, 8,50.

DEMAS PAISES DE EUROPA:

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas

(SOLO LA PRIMERA EDICIÓN DE LUJO)

EDICIONES ECONÓMICAS

TERCERA EDICIÓN:

12 figurines iluminados, 24 suplementos con patrones de gran tamaño, dibujos para toda clase de bordados y labores.

UN AÑO, 20 PTAS.; SEIS MESES, 10,50; TRES MESES, 5,50

CUARTA EDICIÓN:

24 suplementos de patrones trazados, ó dibujos para toda clase de bordados y labores

UN AÑO, 15 PESETAS; SEIS MESES, 8; TRES MESES, 4,25.

En PORTUGAL rigen los mismos precios que en provincias, á razón de 184 reis por peseta.

La Ilustración Española y Americana

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRICION

EN PROVINCIAS Y PORTUGAL

Un año, 40 pesetas; seis meses, 21 pesetas; tres meses, 11 pesetas.

DEMAS PAISES DE EUROPA

Un año, 50 pesetas; seis meses, 26 pesetas.

BASES DE LA PUBLICACIÓN

Los días **8, 15, 22** y **30** de cada mes aparece un número de **diez y seis** páginas, ocho de ellas con selectos grabados, reproduciendo los sucesos de interés general, los cuadros notables de todas las escuelas, los monumentos arquitectónicos de fama universal, retratos de personajes célebres, etc., etc.

Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los Sres. Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.

VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.—PALMA DE MALLORCA

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS

SE HAN RECIBIDO

CASA ROCA

LONJETA 33

Entresuelo.—En la calle de Zavellá número 21, hay uno para alquilar con recibidero, cuatro dormitorios, cuarto chimenea, cocina, comedor, agua de fuente, lugar para lavar y hacer colada y otras comodidades. Informes en el segundo piso del mismo zaguan.

En la calle de los Olmos, núm. 133, hay un piso 1.º y un 2.º para alquilar; tiene cuatro cuartos dormitorios, sala, alcoba y agua á grifo. Informes, el carpintero de la misma tiene las llaves. 53

Para alquilar Las casas números 37 y 39 de la calle de los Olmos.—La primera es de poca capacidad.—La segunda la tiene grandiosa, con agua de pozo y fuente y muchas comodidades.

El alquiler es módico. 39

Se alquila la tienda número 1 de la calle de la Luz, frente á las Copiñas, que reune comodidades para habitar una familia. Darán razon Monjas 24. 35

En la calle de Vilanova hay un piso para alquilar. En el horno del mismo nombre informarán. 47

Se alquila la casa número 1 de la calle de la Birretería, esquina á la plazuela del Rosario; hay dos salas, tres dormitorios, coladuría, porches, terrados, agua de fuente y demás comodidades. Darán razon calle de Marina número 64, principal. 5

MÉTODO

para aprender el inglés

teórico y práctico, para uso de los españoles, con la pronunciación figurada, por

D. JAIME BOSCH Y BONET.

Se vende en la librería de este periódico.

Precio 6 pesetas. 81

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros

San Bernardo núm. 16, detrás de la Catedral.

Venta constante de artículos nuevos y usados.

Hay á la venta muebles, ropas en piezas y confeccionadas, relojes, alhajas y otros efectos. 81

LICOR BREA

J. ALQUITRAN-MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878 hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

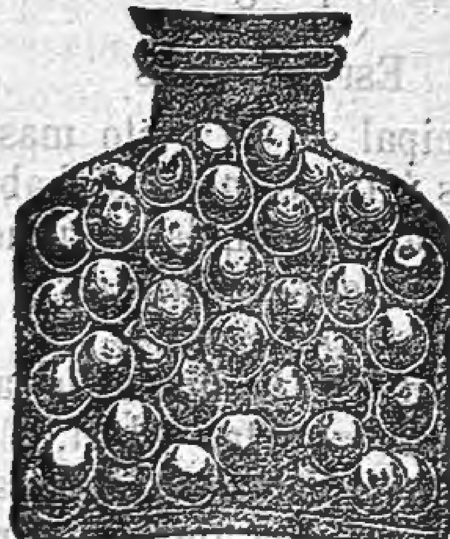
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO;

Y

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,860 — Lunes 23 de Diciembre de 1889

LOTERÍA DE HOY

Los telegramas de nuestro servicio especial que venimos recibiendo desde las primeras horas de esta tarde con el caràcter de urgente, dan el siguiente resultado:

1.° premio, 2.500.000 pesetas
Núm. **45.400**

2.° premio, 2.000.000 pesetas
Núm. **17.225**

3.° premio, 1.000.000 pesetas
Núm. **22.286**

4.° premio, 750.000 pesetas
Núm. **22.903**

5.° premio, 500.000 pesetas
Núm. **3.857**

2 premios de 250.000
48.457—34.413

3 premios de 125.000
23.499—47.145—22.808

4 premios de 80.000
29.075—38.706—39—13.464

6 premios de 50.000
26.786—45.079—15.424—36.787
20.901—26.844

10 premios de 40.000
10·566—25.525—49.146—18.125—11.486—34.808—38.101—4.199—38.461—12.019

20 premios de 20.000
22.183—18.297—4.643—34.708—346—28.782—4.050—29.014—44.638—704—17.644—11.692—41.369—32.610—12.541—32.747—45.275—4.931—10.489.

Falta, al parecer, uno de los números premiados con 40.000 pesetas.

EL TRANCAZO

Progresa la invasión en Madridy va aumentando el número de enfermos, Casi todos experimentan los mismos síntomas: fiebre que llega à los 40 y 41 grados; fuertes dolores de cabeza y en las articulaciones. A veces no pocas degenera en catarro se complica con desarreglos gástricos y bronquial según la idiosincrasia del paciente.

***

De los diarios de la corte de anteayer que hoy recibimos tomamos las siguientes noticias.

—Recibimos numerosas cartas de médicos de Madrid y provincias respecto à la *grippe* ó *trancazo*. No podemos por falta de sitio insertarlas todas. Hé aquí un breve estudio que nos envia el doctor Valenzuela:

«Contra lo que muchos creen, la *grippe* no es contagiosa, aunque sea epidémica. Obedece esta forma al conjunto de dos circunstancias atmosféricas que, obrando á la vez sobre todos los habitantes de una zona mas ó menos extensa, ataca á un gran número de ellos. Las circunstancias aludidas son: baja temperatura y excesiva sequedad de aire. La zona influenciada ahora se extiende à casi todo el hemisferio boreal del planeta, coincidiendo con la presencia de un invierno frio y excepcionalmente seco.

»Los sujetos mas predispuestos á contraerla son los reumáticos, y los que transpiran mucho, porque la sequedad y frialdad del aire determinan una rápida evaporación de la humedad de la piel, á expensas del calor animal, determinando un enfriamiento interno, causa eficiente de la enfermedad.

»Por su forma clínica se puede denominar fiebre catarro-reumática.

»Su tratamiento mas eficaz es el de las manifestaciones agudas del reumatismo, el salicitato de sosa á dos gramos por día; mis enfermos se han visto curados totalmente, y sin quedar convalescencia á las catorce horas de empezar á tomar dicho medicamento, permaneciendo en cama y á dieta, pero sin tomar diaforéticos ni provocar el sudor. La antipirina produce también una rápida remision de la enfermedad, pero es fugaz, pues en cuanto se deja de administrar reaparece la fiebre; la ventaja del salicilato de sosa es que el descenso que produce es definitivo.

»La *grippe*, tratada solo por los sudoríficos, se prolonga varios días, deja sufrir considerablemente el enfermo y deja convalecencia.—*Dr. Valenzuela.*»

—S. M. la reina, que desde anteayer se sentía algo acatarrada, ayer experimentó nuevas molestias que no revisten importancia alguna.

—Se encuentran enfermos del trancazo el señor Martos, el ministro de Ultramar, los directores de Instrucción publica y de Agricultura, el capitán general y el habilitado de Fomento señor Cegama.

—El Sr. Sagasta continuaba anoche indispuesto.

—La artista de la Opera señora Sthal sufre las consecuencias de la epidemia reinante.

—Se hallan enfermos por la misma causa ocho redactores de *La Correspondencia* y varios operarios de las oficinas del colega; 40 empleados del ministerio de la Guerra; 118 del Tribunal de Cuentas; 23 de la Dirección de la Administración local, y 30 guardias de orden público.

—El considerable número de bajas que la enfermedad reinante viene ocasionando en la estación central de Telégrafos, cuya cifra hasta ahora se aproxima á cien individuos, ha obligado al jefe del Centro á proponer al director general la clausura á las nueve de la noche de las estaciones sucursales, excepto la del Este, con el objeto de que el personal que habitualmente presta el escasísimo servicio que por ellas cursa pase á desempeñarlo à la Central.

Si desgraciadamente las circunstancias lo hicieran necesario, la Dirección de Telégrafos, en interés general del servicio, se halla dispuesta á adoptar las medidas que sean necesarias para hacer frente á todas las necesidades del mismo, incluso retirar el personal de Telégrafos de algunos ministerios.

—También están enfermos los Sres. Isasa, Gamazo, Alonso Castrillo, Sànchez Arjona, conde de Sallent, Hernández Prieta y García del Castilio.

—Mas enfermos: el Sr. Cánovas, quien retrocedió ayer en su mejoría, viéndose obligado á permanecer en el lecho; el diputado Sr. García Alix, Rodríguez San Pedro, Betegòn, director de *La Monarquía*, varios redactores de *El Resumen*, los individuos de la familia del Sr. Isern, director de *La Unión Católica*, y casi todo el personal de *El Movimiento Católico*.

—En Fomento hay 80 empleados *dengosos*.

—En el barrio de la Prosperidad es grande el número de enfermos: solo entre los operarios de la fàbrica del Sr. Soto hay 90. También sufren los rigores de la epidemia reinante el mismo Sr. Soto y varias personas de su familia; el alcalde de barrio el veterinario, la familia del señor Avilés y otros muchos.

—En la Guindalera el número de enfermos es tambièn muy crecido.

***

En muchas provincias el *trancazo* empieza á manifestarse.

En Zaragoza, á consecuencia de haber sido atacados de la enfermedad reinante dos colegiales escolapios, el rector, como medida preventiva, ha anticipado las vacaciones.

—En Málaga hay más de 500 personas, atacadas de la epidemia.

—Se han presentado casos en 14 pueblos de la provincia de Valencia.

—En Barcelona, segùn nos telegrafía nuestro corresponsal, hay muchos enfermos de la epidemia reinante.

***

Al mismo tiempo reina el *trancazo* en Europa y en América y elige para víctimas à las personas más elevadas.

Padecen la enfermedad de moda el emperador de Alemania, Mad. Carnot y su hija, el presidente del Congreso de Washington, el príncipe y la princesa de Galés y la emperatriz de Austria.

En París, á consecuencia de la epidemia reinante, algunas comisiones de la Cámara de diputados y del Senado han aplazado sus dictámenes hasta Enero próximo.

El movimiento político está paralizado por la misma causa.

Se cuentan por centenares los hombres políticos obligados á guardar cama.

Se va á adelantar la vacación de Navidad en todas las escuelas.

El servicio telegráfico se resiente de las numerosas bajas del personal.

Lo mismo acontece respecto de los demás servicios públicos y particulares.

No se recuerda ninguna otra epidemia que haya producido más momentánea perturbación por generalizarse con tanta rapidez.

Si continúa con la intensidad que se observa desde ayer, no habrá más remedio que reducir los servicios de los ferrocarriles y de los tranvías, como sucedió en San Petersburgo.

Según noticias de *Fabra*, la *influenza* ó *trancazo* se ha propagado rápidamente por toda la Rusia europea.

Ciudades hay donde más de la mitad de los habitantes se ven obligados á guardar cama.

Sin embargo, en todas partes la epidemia es benigna.

También en Hungría hay muchas poblaciones donde la misma enfermedad se ha desarrollado con gran fuerza.

Puede decirse que no hay nación de Europa que se vea libre de ella.

No parece que tenga fundamento científico la opinión de algunos médicos de París, que pretenden que la *influenza* es una enfermedad infecciosa precursora de más grave epidemia, que es de temer se desarrolle en la primavera próxima.

LEY DE HIPOTECA MARÍTIMA

Sobre el proyecto de ley de hipoteca marítima que el señor ministro de Gracia y Justicia ha leido en el Senado, dice un periódico del córte.

«Las acertadas bases que el nuevo Código de comercio ofrece para ulteriores determinaciones legislativas y la oportunidad y preferente atención con que el Gobierno debía procurar el fomento de la navegación y el comercio, determinaron la presentación de este proyecto creando la hipoteca marítima por ser de notoria conveniencia y en extremo urgente otorgar á la industria naviera española medios de crédito de que carece y que disfrutan el comercio marítimo y la construcción naval de las más importantes naciones.

Segun las últimas estadísticas oficiales, los buques de la marina mercante española de porte superior á 50 toneladas, ascienden próximamente á 2.124, siendo 521 de vapor y los restantes de vela, y su toneleje total se puede calcular por los mismos datos aproximadamente en 650.000 toneladas.

Suponiendo, pues, que el valor mínimo de cada una de estas sea de 250 pesetas resultarán 162 millones y medio de pesetas, que constuyen hoy una riqueza estéril para el crédito real, y la importancia de esta consideración podria aùn adquirir mayores proporciones en cuanto á la cantidad, completando el cálculo con la valoración de otras 200 000 toneladas representadas por otras 40.000 embarcaciones de porte menor de 50 toneladas.

El Código de Comercio ofrece las bases cuyo desenvolvimiento se propone este proyecto para instituir la hipoteca. En él se reconoce que concurren en los buques circunstancias que impiden equipararlos de un modo absoluto á los demás bienes muebles; se ha apreciado que tienen caracteres físicos que los distinguen de la generalidad de las cosas muebles y les dan distintas condiciones jurídicas, y por esto se ha reformado la antigua legislación, sometiendo á las solemnidades de derecho propias de los bienes inmuebles la adquisición y trasmisión del dominio de los buques, estableciendo en el registro mercantil un libro especial en el que ha de inscribirse la descripción completa de la misma y cuanto se refiera á la propiedad, constitución, modificación y cancelación de derechos reales y demás gravámenes á que se hallan afectos; disponiendo que no perjudique á tercero el título de inscrito; preceptuando que entre los documentos que el capitán està obligado á llevar á bordo se halla la certificación del registro que acredite la propiedad de buque y todas las obligaciones que hasta aquella fecha pesaran sobre él, y, en fin, el sustituir á la antigua consideración de ser los buques bienes muebles el más acertado concepto de seguir teniendo esta condicion con las modificaciones y rectificaciones preceptuadas por este Código.

Sentada ya esta base en nuestro derecho positivo, surge la institución de la hipoteca voluntaria sobre los buques, puesto que existe propiedad cierta y determinada, dominio positivo é inscrito, derechos reales, etc., y el vigente Código de comercio para cuanto á la adquisición y trasmisión de dominio se refiere, considera á los buques como si fuesen bienes inmuebles, basta, por lo tanto, con otorgarle, tambien espresamente esta condición respeto á la hipoteca que en esta ley se establece y que tan íntimamente afecta á la propiedad, y así se realiza en el art. 2.º

Se modifican y derogan cuantas disposiciones de antiguas leyes resulten en contradicción con este proyecto y se invoca la vigente ley hipotecaria como complemento de la presente ley en todo cuanto á hipotecas voluntarias se refiera y no se halle previsto en esta ley.

El actual proyecto se refiere solo á las hipotecas voluntarias: la legal y la judicial ni en este proyecto se consideraban aplicables á los buques ni lo han sido tampoco en los análogos de otras naciones.

La solemnidad de los títulos, la personalidad legal del prestatario que constituye el gravamen y del que otorga su cancelación, las formalidades y requisitos de la inscripción en el registro: la especialidad y publicidad de las hipotecas, su indivisibilidad, extensión, eficacia y cancelación, la persistencia del derecho real cualquiera que sea el poseedor y la publicidad del registro en que se inscriben la propiedad y sus gravámenes, extremos son todos previstos y determinados en el proyecto de conformidad con la ley hipotecaria.

Se otorga á los acreedores hipotecarios la facultad de pedir ó promover por sí mismos el aseguramiento del buque hipotecado, entendiéndose en su caso á ellos trasferido el derecho á percibir y la acción para reclamar el premio del seguro á fin de que si la garantía desaparece sea constituida por la suma en metálico correspondiente al valor asegurado. Se otorga terminante preferencia á la hipoteca debidamente registrada sobre todo otro crédito no inscrito, sin más excepciones que los derechos del Estado por débitos correspondientes á las dos últimas anualidades, la de los sueldos del capitán y tripulantes en su último viaje y los préstamos á la gruesa realizados durante éste.

El proyecto se extiende á proporcionar los auxilios del crédito real á la construcción naval para que se puedan constituir las hipotecas sobre los buques de construcción disponiendo que para ello se inscriba préviamente una declaración que prefije y determine la cosa hipotecada, y otorgando la facultad de constituir la hipoteca al constructor y al armador, según los derechos que respectivamente tengan en la obra realizada.

Se ha procurado en fin atender á todas las eventualidades para que la ley responda à los altos fines á que se encamina y produzca los beneficiosos resultados que se esperan de ella.

Carbò.

NOTICIAS

Lo ocurrido en Valladolid con motivo de las operaciones de quintas es en extremo curioso, y según refiere un periódico local, acaso dé origen á un conflicto.

Cuando faltaban por sortear seis mozos, se observó que no había bolas en el recipiente que sirve para el sorteo. Es decir que la cantidad de bolas era inferior en seis al número de mozos sorteables.

Después de algunas investigaciones, las seis bolas fueron encontradas en poder de uno de los niños del hospicio provincial encargados de extraerlas.

El muchacho había realizado con la mayor limpieza un juego de prestidigitación.

A las preguntas que se le dirigieron contestó que había cogido las bolas para jugar con ellas.

Los quintos que habían obtenido números bajos y los padres de aquellos que se hallaban en ese caso, pedían á voz en grito por todas partes la anulación del sorteo, mientras que los interesados favorecidos por la suerte no se resignaban á sufrir de nuevo los caprichos del azar.

El sorteo contiguó encantándose las seis bolas, haciendo constar en el acta lo ocurrido, y telegrafiando al ministro de la Guerra este caso, no previsto por la ley, sin que se sepa qué resolución habrá recaido en este caso excepcional.

Según telegrafían de New-York, ha salido de Bostón con rumbo á Lisboa una escuadra norte-americana compuesta de cuatro buques recientemente construidos, el *Chicago*, el *Boston*, el *Atlante* y el *Yorktown*.

Dicha escuadra permanecerá en aguas de Lisboa durante las fiestas de Navidad.

Mas de la mitad de las telefonistas de Madrid están en cama á consecuencia de la enfermedad reinante.

Se ha autorizado á Mr. Luis Kribbem por gracia especial para que haga el desbarate de 1.650,000 cartuchos en el campamento de Carabanchel en vista de no poder encontrar barco que trasporte la cartuchería que se le adjudicó en el estado en que se en-

cuentra, siendo de su cuenta el coste que esto produzca inutilizando la pólvora y recogiendo las partes metálicas de los cartuchos.

El obispo de Santander ha publicado una pastoral contra los carlistas y tradicionalistas proclamando la integridad de la doctrina católica, mientras aplican en la práctica la independencia de la razón.

El Prelado dice que este error mancilla, si no el entendimiento, el corazón y las obras de muchos que, gloriándose, como es sabido, de hijos de la Iglesia, mal avenidos sin duda con la posición que en ella ocupan, y olvidados á la par del deber que á todos los fieles incumbe, conforme al derecho natural, divino y canónico, de honrarla autoridad de los obispos y obedecer sus prescripciones, se erigen en maestros y jueces de los mismos, criticando y juzgando los actos de su jurisdicción episcopal, tergiversando ó mutilando sus palabras falseando tal vez sus conceptos y hasta censurando los escritos ó documentos publicados para instrucción y gobierno de los confiados á su solicitud.

Percances taurinos

Día nefasto para los toreros españoles fué el domingo 24 de Noviembre en Méjico.

El Nacional mejicano, en la revista correspondiente á la Plaza de Colón, dice refiriéndose á la lidia del primer toro:

«Centeno con un precioso terno de lila y oro con remates azules, se acercó al bicho; más pasando muy ceñido al dar el primer cambio, se escupió el buey de la suerte y siguió el bulto á Centeno alcazándole un hachazo que le hizo caer. No habría sufrido percance á haber quien acudiese allí al quite. No habiéndolo hecho nadie á tiempo, el toro volvió sobre el diestro, tomándolo entre ambas piernas, introduciéndole el arma por el final de la espina, corriendo luego sobre la región glútea y lanzándolo en el aire. Oyóse un grito de horror en toda la concurrencia. Esto no obstante, Centeno se alzó, aunque escurriendo la sangre, y se metió al callejón y de allí á la enfermería.

»Culpable fué por su arrojo el diestro: que siempre entra muy ceñido y con gran serenidad. Es demasiado valiente para huir el cuerpo y esto es peligroso para fieras poco nobles.

»Pocas veces hemos visto interés más general por un torero, y hubo muchos aficionados que abandonaron la plaza, comprendiendo que Centeno estaba imposibilitado.»

«Buen chasco se llevó el público, con motivo del anunciado *debut* de Paco de Oro, que en el primer toro salió con achuchón recamado de naranjas, y á fe que no fué por sobra de arrojo ni de destreza, pues que pasó al bicho dos veces, y sin estar en suerte disparó un feo pinchazo saliendo pésimamente. Gran silba á Paco de Oro, y enseguida otro achuchón, que fué premiado con naranjas.

»Enseguida el espada fué enganchado por la espalda y volteado, sin mas consecuencias que resultar con toda la chaquetilla hecha pedazos.»

El capitán del vapor *Horrox*, que zarpó de Río Janeiro el 23 de Noviembre, dice que tiene motivos para creer que había ocho oficiales de marina los cuales se mantenían leales al imperio y que han sido ejecutados secretamente.

Es indudable que se han oído disparos en la prisión donde estaban encarcelados los oficiales.

Circula el rumor de que otros oficiales han sufrido la misma suerte.

Por el mismo conducto se afirma que las cotizaciones de la Bolsa brasileña son una ficción.

Los banqueros están aterrorizados, y temen descubrir la verdad.

El estado de los negocios, según los periódicos, no ha cambiado sensiblemente.

Las noticias enviadas semanalmente á Nueva-York anuncian que el país está tranquilo; pero hay grave disgusto en muchos puntos.

Las prebas del «Gymnote»

El buque submarino *Gymnote* ha hecho uno de esos últimos dias pruebas de navegación bajo el agua, recorriendo la rada en todas direcciones y evitando las cadenas de las anclas y pasando con facilidad extrema bajo los grandes buques acorazados surtos en el puerto de Tolón.

El periscopo permitía al comandante del submarino ver el mar en un gran radio, aunque el buque navegaba á cierta profundidad.

El *Gymnote* es un submarino de ensayo de 27 toneladas, mientras que el *Peral* que es un verdadero buque de defensa submarina, tiene 87.

En el juicio contradictorio formado con motivo del salvamento del cañonero *Habana*, llevado á cabo por el comandante del *Destructor*, D. Fernando Villaamil, se acreditó que el hecho merecía el calificativo de heróico; mas el Consejo Supremo de Guerra y Marina acordó que no podía concederse la cruz laureada de San Fernando al Sr. Villaamil, por una cuestión de forma, ó sea por haberse iniciado el expediente fuera del plazo que marcan los estatutos de la orden.

En su vista, y para compensar al bravo marino del perjuicio sufrido, y no por su culpa, puesto que el juicio fué mandado abrir por el gobierno, éste le ha conferido el empleo inmediato de capitán de navío, aunque sin antigüedad.

Felicitamos al Sr. Villaamil por ese merecido ascenso, aunque es lo menos que podía hacerse para compensar el hecho heróico que llevó á cabo.

Dicen de la isla de Cuba que al volver el general Salamanca de instalar la colonia «Becerra», fué sorprendido por un aguacero que le ha originado una fuerte calentura.

Añádese que la enfermedad no ofrece peligro, aunque los médicos hayan reservado su pronóstico, y es de esperar un inmediato restablecimiento.

Un sujeto americano ha exigido de la ciudad de Filadelfia una indemnización de cincuenta mil duros, por haber sido colocado en una sala de variolosos en un hospital donde se presentó para ingresar como enfermo, siendo así que su dolencia era un simple sarampión. La equivocación le produjo al paciente una viruela hemorrágica que le dejó paralítico.

La pretensión se funda en el error de los médicos, que hizo adquirir al enfermo un mal que no padecía.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 24.

En Montesión, á las siete y media, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodriguez.

En la Catedral, parroquias, Hospital, conventos de religiosas, Montesion, Merced, San Felipe Neri y San Antonio de Padua, á las nueve de la noche, se cantarán solemnes maitines, y á las doce se cantará la misa del *gallo* con la solemnidad de costumbre.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Acordada la emisión de pagarés del Tesoro vencederos en 30 de Junio de 1890 por valor de Pesetas 49.000,000, los que deseen suscribirse pueden verificarlo en Madrid, el día 26 del corriente, bien directamente ó bien por medio de Agentes corredores, teniendo presente que el tipo máximo del descuento de dichos pagarés será el dos por ciento, pudiendo, sin embargo, presentar proposiciones más favorables al Tesoro. Al propio tiempo se hace presente que el minimun de suscrición será de pesetas 5.000, si bien podrá hacerse por cantidades múltiples de la indicada, y los pagarés se entregarán á los suscritores el 2 de Enero próximo.

En el caso de esceder las cantidades suscritas al importe de la emisión, se prorratearán los pagarés entre los suscritores que se hallen en iguales condiciones.

Palma 20 de Diciembre de 1889.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

DE LAS BALEARES

Secretaría.—De conformidad con lo prevenido por el Real decreto de 22 de Noviembre último, se celebrarán en este Instituto, en la segunda quincena del mes de Enero próximo, exámenes de prueba de asignaturas de 2.ª enseñanza para los que habiendo hecho sus estudios privadamente aspiren á obtener su validéz académica. Los que se hallen en este caso deberán presentar en esta Secretaría, dentro de los quince primeros días hábiles de dicho mes de Enero, de nueve á doce de la mañana la correspondiente instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director del establecimiento. Lo que de órden del Ilmo. Sr. director se anuncia para general conocimiento.

Palma 14 de Diciembre de 1889.—El Secretario, Antonio Mestres y Gomez.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA

TARIFA DE ANUNCIOS

En la plana 4.ª— 7 céntimos de peseta la línea.
» » » 3.ª—14 » » » » »

Comunicados: á 15 céntimos de peseta la línea.

Anuncios especiales y de dificil composicin á precios convencionales.

A Los anuncios deben entregarse antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

☞Los Sres. Suscritores tienen derecho á tres inserciones gratuitas de asuntos, no comerciaes.

☞Los anuncios oficiales ó comerciales—de interés general—se insertarán gratuitamente.

ADMINISTRACIÓN

VIUDA É HIJOS DE GELABERT, PARA LOS ANUNCIOS NACIONALES — SRES. SAAVEDRA HERMANOS—55, RUE TAIBOUT-PARIS—PARA LOS EXTRANGEROS:

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert.